

149530



149530

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

DON GENEROSO PREGO KEY, residente en VALENCIA, calle de Sor
ni nº 20.

p o r

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA COLA DE USO GENERAL,
ESPECIALMENTE MADERAS Y ENCOLAMIENTOS DE MUROS Y TECHOS".-

Inventor: DON GENEROSO PREGO KEY, de Nacionalidad Es-
pañola.



149530

La invención a que se refiere la presente memoria, fruto de numerosos ensayos sobre su objeto, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del estatuto vigente de la Propiedad industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El procedimiento de fabricación para el cual se solicita patente de invención, tiene por objeto el sustituir, de una manera general, las colas gelatinas extraídas de huesos y otros residuos animales, así como las caseínas extraídas de la leche.

Tanto las colas gelatinas como las caseínas son, en su mayor parte, de origen extranjero. La concesión de la patente que se solicita es pues de un interés indiscutible para la economía del país, tanto más cuanto que todos los productos que entran en su composición se producen en España y son de uso corriente.

El procedimiento consiste en la combinación de los componentes siguientes, en las proporciones promedias, que también se indican:

| | | |
|----|--|------|
| | Silicato de sosa $3 \text{Na}_2\text{O}, 2 \text{SiO}_2$ | 60 % |
| | Protóxido de hidrógeno HO | 20 % |
| | Almidón de cereales ó féculas de | |
| 25 | tubérculos | 20 % |

El aumento ó disminución de una ó varias de estas cantidades acarrea una modificación del producto final que le hace apto para determinadas aplicaciones.

El procedimiento consiste en la transformación del almidón ó de la fécula en amilato de sosa, en medio alcalino,



149530

35 debido a la basicidad natural del silicato de sosa. La neutralización de esta alcalinidad debe calcularse de manera que persista un ligero exceso de sosa, para que las propiedades antiputrefactas del silicato se mantengan en el producto acabado en grado suficiente para su conservación.

El producto final se presenta en forma de pasta blanca y gelatinosa. Su densidad oscila alrededor de 1.300, según la cantidad de silicato de sosa que contenga ó su mayor ó menor dilución en protóxido de hidrógeno.

40 El producto se aplica en frío y en cualquier momento, sin previa preparación. Mediante un pincel ú otro medio apropiado. Por máquinas automáticas ó pulverizadores según el grado de consistencia que se requiera y el uso a que se destine.

45 NOTA

En resumen, la PATENTE DE INVENCION que se solicita, debe recaer sobre un procedimiento de fabricación de una cola de uso general especialmente maderas y encolamientos de muros y techos, que se caracteriza esencialmente por lo que sigue:

1º. Porque consiste en la combinación de los componentes que siguen, en las proporciones que también se citan:

- | | |
|---|-------|
| Silicato de sosa $3 \text{Na}_2\text{O}$, 2SiO_2 | 60 % |
| Protóxido de hidrógeno HO | 20 % |
| Almidón de cereales ó féculas de tubérculos | 20 %. |

2º. Porque las proporciones indicadas puedan variar para que el producto tenga distintas aplicaciones.

3º. Porque el procedimiento efectúa la transformación del almidón ó de la fécula en amilato de sosa, en medio alcalino, debido a la basicidad natural del silicato de sosa.

60

149530



La neutralización de esta alcalinidad debe calcularse de manera que persista un ligero exceso de sosa para que las porosidades antiputrefactas del silicato se mantengan en el producto acabado en grado suficiente para su conservación.

65

4º. Porque el producto se aplica en frío y en cualquier momento son preñá preparación.

5º. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA COLA DE USO GENERAL ESPECIALMENTE MADERAS Y ENCOLAMIENTOS DE MUROS Y TECHOS".-

70

Todo conforme queda expresado en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 21 de Mayo de 1940.

ALFONSO UNGRIA,